



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/001230-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones relativas al traslado de las urgencias de Atención Primaria del centro de salud San Juan al centro de salud de La Alamedilla, en la zona básica de salud de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 14 de febrero de 2023.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001081, PE/001082, PE/001204, PE/001211, PE/001212, PE/001214 a PE/001234, PE/001237 a PE/001250, PE/001261, PE/001264, PE/001266, PE/001281, PE/001317, PE/001318, PE/001333, PE/001334, PE/001346 y PE/001351, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

---

Contestación a la Pregunta Escrita PE/11001230, formulada por D.<sup>a</sup> Rosa Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al Centro de Salud de la Alamedilla.

En respuesta a las preguntas formuladas se informa, en primer lugar, que el traslado de las urgencias de Atención Primaria de todas las Zonas Básicas de Salud urbanas de Salamanca se ha realizado al Centro de Salud de San Juan, donde se encuentra el Punto de Atención continuada (PAC) Urbano Integrado, en el que se atienden, por tanto, también las urgencias del Centro de Salud La Alamedilla-Garrido Sur.

El equipo de Rayos X de dicho centro de La Alamedilla no ha sido trasladado dado que se encuentra prevista la dotación de un nuevo equipo en el PAC Urbano Integrado, previa adaptación del espacio necesario para su instalación.

En cuanto al Equipo de Atención Primaria del Centro de Salud La Alamedilla-Garrido Sur, para dar respuesta a la demanda asistencial de la Zona Básica de Salud cuenta en plantilla orgánica con doce médicos de familia, dos pediatras, catorce enfermeros/as, un técnico en cuidados auxiliares de enfermería y seis auxiliares administrativos.



Además, se dispone de personal de área para el resto de las prestaciones de la cartera de servicios de Atención Primaria: cuatro fisioterapeutas y un TCAE de apoyo para la Unidad de Fisioterapia, una matrona para psicoprofilaxis obstétrica y un técnico en radiodiagnóstico para el servicio de radiodiagnóstico.

Valladolid, 14 de marzo de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.